



MINISTERIO DE SALUD

ESCUELA TECNICA DE SALUD "TEKOVE KATU"

CONVOCATORIA PARA POSTULANTES A LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DEL CHACO "TEKOVE KATU"

La Escuela de Salud Pública del Chaco "Tekove Katu" nace para responder a las necesidades inmediatas en tema de salud de los pueblos indígenas, en especial de los habitantes del Oriente boliviano, del Chaco argentino y paraguayo. Su misión es formar y capacitar un personal de salud indígena, "Ipaye Moderno", capaz de indicar el punto de partida para la salud en un concepto integral: tierra, territorio, nutrición adecuada, agua potable, vivienda saludable, energía, educación bilingüe, trabajo digno remunerado, atención médico sanitaria de calidad, acceso a los servicios con interculturalidad. La Escuela realiza cursos de formación a partir del 1985 y es parte integrante del sistema de educación y de salud del Estado Plurinacional Boliviano.

CARRERAS

- Técnico Medio en Enfermería
- Técnico Medio en Nutrición
- Técnico Medio en Salud Ambiental

Las tres carreras tienen duración de cuatro años en sistema modular que contempla periodos presenciales y de prácticas.

Los estudiantes se formarán en el área específica de la carrera elegida y como Educadores en salud desarrollando tareas de formación y orientación en las comunidades.

REQUISITOS DE INSCRIPCION

1. Haber cumplido los 18 años de edad hasta tener un máximo de 27 años.
2. Haber culminado por los menos el sexto de secundaria.
3. Ser elegido en Asamblea Comunal, tener el consenso del Responsable Zonal y Responsable de Salud Regional.
4. Ser un comunario de muy buena conducta y disciplina; ser consciente y respetuoso con los demás; no tener antecedentes negativos en su comportamiento.
5. Conocer y hablar su lengua nativa.
6. Identificarse con su gente, su cultura y con la Organización indígena.
7. Estar dispuesto a trabajar en su comunidad y donde la Organización lo necesite.
8. Los comunarios elegidos tienen que ser muy bien seleccionado de acuerdo a su vocación. La Comunidad se compromete con la Escuela a darles seguimiento en su formación permanente.
9. Los pasajes de ida y vuelta a la Escuela y las prácticas estarán a cargo del estudiante o de su Organización.
10. De acuerdo a la organización de las 11 Regionales de la CIDOB, más la Región Integrada del Chaco Argentino y Paraguayo, se seleccionarán a 2 estudiantes para la carrera de enfermería, 2 para Salud Ambiental, 2 para Nutrición en un total de 6 postulantes por cada Regional.
11. Los postulantes deberán llegar el 20 de enero 2020, traer su ropa de cama, colchas, sábanas, etc.

DOCUMENTACION NECESARIA

- Acta de reunión comunal en la que el postulante fue elegido.
- Cartas de apoyo del Representante de Salud Zonal y Regional.
- Fotocopia del Carnet de Identidad.
- Certificado de Nacimiento Original.
- Copia simple Certificado de Bachiller o libreta último curso vencido (mínimo el VI secundaria)